

LA PLATA, 10 MAR. 2005

Visto el expediente n° 21200-7403/04 mediante el cual el señor Subsecretario de Política Penitenciaria y Readaptación Social, propicia la designación y las renovaciones de agentes para integrar el Cuerpo de Supervisores de Unidades y Establecimientos Carcelarios en cargos de Planta Temporaria Transitoria Mensualizada, y

CONSIDERANDO:

Que a fs.1/2 el señor Subsecretario de Política Penitenciaria y Readaptación Social, Doctor Carlos Alberto **ROTUNDO**, solicita la renovación de diez (10) cargos y designación de un (1) agente para integrar el Cuerpo de Supervisores en Unidades y Establecimientos Carcelarios y ;

Que a fs. 52/55 luce en copia autenticada el Decreto n° 3415/04 mediante el cual se designan en cargos de Planta Temporaria Transitoria Mensualizada, Categoría 24 la cantidad de diez (10) agentes ;

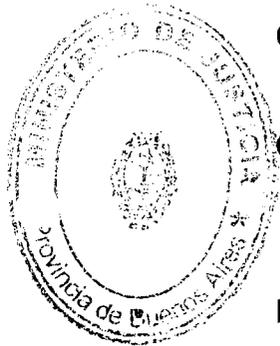
Que habida cuenta de la necesidad de contar en el Ministerio de Justicia con los servicios de los agentes, resulta procedente el dictado del presente acto, que concrete tales renovaciones y la designación, con las vacantes que esta Jurisdicción dispone;

Que las renovaciones y designación de personal en cargos de Planta Temporaria Transitoria Mensualizada, se efectúan de conformidad con lo establecido en los artículos 111° inciso d) y 117° de la Ley n° 10.430, (T.O. por Decreto n° 1869/96) y Decreto Reglamentario n° 4161/96;

Que la propuesta en cuestión impone recurrir a un mecanismo de excepción al Decreto n° 2658/00 y sus modificatorios



Handwritten signature and initials, including a large 'A' and a signature that appears to be 'R' with a flourish.

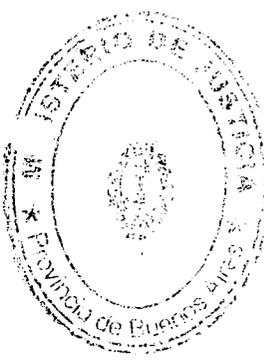


III 2.-

prorrogado por sus similares Decretos n° 1842/01, 1581/02, 1134/03 y 1473/04;

Por ello;

**EL GOBERNADOR DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES
DECRETA**



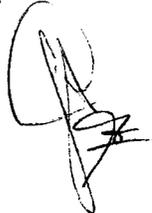
ARTÍCULO 1°.- Designase a partir del día 1° de enero de 2005 y hasta el día 31 de diciembre del mismo año en la Jurisdicción 1.1.1.16 - MINISTERIO DE JUSTICIA -, en un cargo de Planta Temporal Transitoria Mensualizada, Categoría 24, dependiente de la Subsecretaría de Política Penitenciaria y Readaptación Social, al señor Adrián Gustavo **CASADO** (D.N.I. N° 22.915.953 - CLASE 1973), acorde a lo prescripto en los artículos 111° inciso d) y 117° de la Ley n° 10.430 (T.O. por Decreto n° 1869/96) y Decreto Reglamentario n° 4161/96, con un régimen de TREINTA (30) horas semanales de labor y en las condiciones establecidas en el mismo.



ARTÍCULO 2°.- Renuevanse a partir del día 1° de enero de 2005 y hasta el día 31 de diciembre del mismo año en la Jurisdicción 1.1.1.16 - MINISTERIO DE JUSTICIA -, en los cargos de Planta Temporal Transitoria Mensualizada, Categoría 24, dependiente de la Subsecretaría de Política Penitenciaria y Readaptación Social, acorde a lo prescripto en los artículos 111° inciso d) y 117° de la Ley n° 10.430 (T.O. por Decreto n° 1869/96) y Decreto Reglamentario n° 4161/96, con un régimen de TREINTA (30) horas semanales de labor, a los agentes que se detallan en el Anexo I, que forma parte del presente acto administrativo y en las condiciones establecidas en el mismo.



ARTÍCULO 3°.- Exceptúase la designación y renovaciones precedentes de los



El Poder Ejecutivo

de la
Provincia de Buenos Aires

III 3.-

alcances del Decreto n° 2658/00 y sus modificatorios, prorrogado por sus similares Decretos n° 1842/01, 1581/02, 1134/03 y 1473/04.

ARTÍCULO 4°.- El gasto que demande el cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 1° y 2° del presente, deberá ser atendido con cargo a las partidas especificadas asignadas a la Jurisdicción en el Presupuesto General Vigente para el Ejercicio 2005.

ARTÍCULO 5°.- El presente Decreto será refrendado por los señores Ministros Secretarios en los Departamentos de Justicia y de Economía.

ARTÍCULO 6°.- Regístrese, comuníquese, publíquese, dése al Boletín Oficial y pase al Ministerio de Justicia. Cumplido, archívese.

DECRETO N° 334

Dr. EDUARDO LUIS DI ROCCO
MINISTRO DE JUSTICIA
de la Provincia de Buenos Aires

Lic. GERARDO-ADRIAN OTERO
Ministro de Economía
de la Provincia de Buenos Aires

Ing. FELIPE SALLA
GOBERNADOR
DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

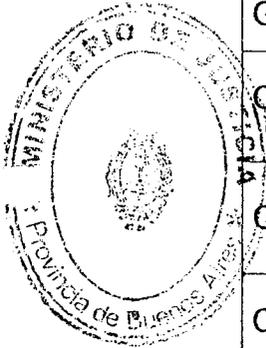
El Poder Ejecutivo

de la
Provincia de Buenos Aires

III 4.-

ANEXO I

APELLIDO Y NOMBRE	DOC	NUMERO	CLASE	A.O.	CATEG.
BENAVIDES ZARRANZ Guillermo Gabriel	DNI	12.964.449	1959	14	24
CARBALLO Cristian Reinaldo	DNI	13.770.126	1962	14	24
CARRIZO Julio César	DNI	8.262.064	1947	14	24
CÚBALO Marcos Alberto	DNI	12.926.205	1959	14	24
ECHAIDE Francisco José Federico	DNI	13.824.622	1960	14	24
MORASSO Alberto	DNI	4.928.462	1946	14	24
MOSQUERA Norberto Esteban Damián	DNI	25.305.454	1976	14	24
SIMONETTI Luis Héctor	DNI	16.165.610	1962	14	24
SUAREZ ZAPATA Guadalupe	DNI	25.134.512	1976	14	24
UBICI José María	DNI	12.716.911	1957	14	24



Handwritten signatures and initials, including a large stylized signature and the number '7'.